



Acta de Sesión Ordinaria CORESEC - Puno.
Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"

En la ciudad de Puno, en las Instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Puno, siendo Horas Tres con Quince del día Veinticinco de Noviembre del Dosmil Veinticinco, se Reunieron los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Puno, en virtud a la convocatoria mediante Ofic. Mult. 024. 2025. GR-Puno, CORESECIST. para la realización de una sesión ordinaria con la finalidad de desarrollar la siguiente Agenda:

- 1.- Informe situacional referente a Seguridad Ciudadana por parte del COPROSEC SAN ROMÁN - JULIACA.
- 2.- Informe Referente a la Situación del Distrito de Coasa y Limbani.
- 3.- Informe Referente a la Situación del Centro Poblado La Rinconada y Cerro Lunar de Oro.
- 4.- OTROS. (relacionados a Seguridad Ciudadana)

Previo llamado de lista de los presentes, se cuenta con el Quorum de lo siguiente 09 Titulares 04 Representantes Se cuenta con el Quorum correspondiente, por lo que El Gobernador Regional en su calidad de Presidente del Coresec Puno, da por iniciada esta Reunión.

PRIMERO.- El Alcalde de la Prov. San Roman, Lic. Oscar Williams Caceres, Interviene y Expone a continuación: población según distritos de San Roman



Factores de Riesgo que afectan a la seguridad Ciudadana
 presente gráfico de Tasa de Denuncias por Delitos Infr-
 racionales; Situación General, Robos, asaltos, consumo de be-
 bidas alcohólicas.

Riesgos: utilizan Vehículos como autos, motocicletas.
 se hacen esfuerzos para comprar Equipos, Motores, Vehí-
 culo utilitario Ambulancias, Drones (04).
 Hemos Rediseñado la Estrategia de Patrullaje. Estamos
 Construyendo la Central de Seguridad Ciudadana. se viene
 Implementando los Juntos Vecinales Tenemos 93 Juntos Vec-
 se tuvo Mesa de trabajo con Directores de Centros Educativos
 Laboratorio Criminalístico - En Etapa de Preinversión
 completamente viable.

Los datos Estadísticos con la Percepción son diferentes.

- PNP. manifiesto que se ha creado la División de Orden
 Azorero, Hlave, Pandia.
- C.R. de San Roman. manifiesto que Consejo Regional ha
 solicitado una Unión Descentralizada para poder articular
 sobre seguridad Ciudadana.
- El Presidente de la CSJP, Dr. Beny, manifiesto que
 Juliaca es un lugar neurólogo si se puede controlar la
 Seguridad Ciudadana podemos controlar toda la región
 Tenemos que ser autoestios, así siempre ocurre algún hecho
 Delictivo, la necesidad de seguridad Ciudadana es algo
 en la Ciudad Juliaca; Cusco, aunque tienen más del doble
 Organos jurisdiccionales, conocemos el esfuerzo de la PNP,
 en Juliaca; en materia de justicia en Juliaca la unidad de
 flagrancia; necesitamos terreno de 3,000 metros² para
 implementar la unidad de flagrancia, podemos hacer
 Esfuerzos grandes.
 Necesitamos un juzgado para su implementación podemos
 hacer Esfuerzos a través del Coresec.



- PNP, manifiesto que preparó Exposición sobre seguridad del Ciudadano en la Prov. de San Roman. Conl Raul Acosta, DivOPUS - Juliaca, abarca 09 Prov. del Departamento, Juliaca cuenta con tres Comisaría, Caracoto y Cabanillas. No tenemos mucho personal, la Comisaría cuenta 510 efectivos que no están al 100% diario teniendo en cuenta que trabajan por turnos; las unidades especializadas tienen 477 efectivos; en tránsito 86 efectivos, seguridad externa flota vehicular tiene 11 vehículos y solo funcionan 09 vehículos para toda la jurisdicción de Juliaca; en total solo 15 unidades.

Desempeño de año pasado a este año en la percepción ha bajado 734 detenidos por alcoholismo

304 Extranjeros (24 Expulsados)

9067 papeletos al año

205 celulares incautadas

La División de orden y seguridad emplea estrategias que permitan disminuir el accionar delictivo registrado en este ámbito de Responsabilidad policial.

- El presidente de Coresec manifiesto que se está trabajando dentro de la Prov. de San Roman y la Policía Nacional.

- El Lic. Yuri manifiesto se da a conocer sobre el laboratorio criminalístico para los procedimientos legales

SEGUNDO - Situación Distritos COSSA - LIMBONI.

El secretario Técnico.

- Participación de Prefectura Regional:

Katerin Guerra. Maron, manifiesto sobre el Informe presentado el 13 NOV. 2025, ante la PCM, que la D.E.E. en la región Madre de Dios sea Extensivo a los Prov. San Martín y Carabaya.

Fiando por 07 autoridades.

El Presidente del coresec manifestó que también la raíz del problema es la minería ilegal.

se seguirán trabajando de manera Técnica.

TERCERO. - El secretario técnico Ing. John Cerna, informó que se trabajó en mesa Técnica; la cooperativa minera solicitó resguardo policial; el presidente manifestó que se viene pidiendo Declaratoria de Estado de Emergencia; asimismo, hubo paralización de la cooperativa Minera, hubo reuniones para la cooperativa presentar un plan, se tiene conocimiento que los poseedores vienen haciendo huelga; la cooperativa no lo ha presentado el Cronograma, por cuanto no se ha cumplido los plazos;

Intervención de la P.H.P. - Gral. Jorge Tomás Guardia referente a la Rincónada, no tienen informado la empresa minera con la población; se tiene constancia también que dos personas vienen haciendo huelga de hambre, nosotros no podemos intervenir solo podemos sugerir. Hemos tratado de conciliar, mientras tanto estaremos al tanto para cualquier situación que pudiera surgir nuestro compromiso está latente netamente policial. La Comisaría Rincónada tiene en total 43 efectivos esto se reduce a 15-18 efectivos diarios.

Informe sobre las Actividades Realizadas resultando que entre el mes de oct. NOV. del presente año hubo mayor Intervención policial; teniendo como resultado mayor Intervención 50% en comparación del año. No hubo Ningún Homicidio indicando que si hubo resultado de trabajo permanente resultado positivo.



siendo horas cinco con treinta se da por concluido esta sesion ordinaria, quedando aprobados los informes presentados.
A continuacion se suscriben con las firmas correspondientes.

[Signature]
Hanno
B. B. B. B. B.

[Signature]
B. B. B. B. B.

[Signature]
Benny H. H. H.
B. B. B. B. B.

[Signature]
04-248579
Jorge Tomas GUARDIA RIVEROS
GENERAL PNP
JEFE DE LA REGION POLICIAL PUNO

[Signature]

TANIA ELLI DE LA CERRA ORTEGA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Prefecto Regional Puno

[Signature]
Juan S. H. H. H.
Coordinador Territorial
P.N. W. W. W. W.
H. H. H. H.

[Signature]
Emerson H. H. H.
D. B. B. B. B.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN
JULIACA
Lic. OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COPROSEC

[Signature]
D. B. B. B. B.

[Signature]
INPE-2

[Signature]
INPE-6

[Signature]
COPROSEC
AZANGARO

[Signature]
Jorge San J. J.
M. B. B. B. B.



Abg. Victor Araujo Diaz
DNI N° 02521416
PRESIDENTE

[Signature]
Coord. Regional
J. J. J. J. J.